

BUENOS AIRES,

14 DIC 2017

**VISTO** las leyes N° 24.521 y N° 26.997, el Estatuto de la UNA, la Resolución del Ministerio de Educación N° 284/99, las Resoluciones IUNA 320/03 y 0021/08, las Disposiciones N° 009 y 018/2017 de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU), la Resolución N° 0151/2017 del Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Folklore, y;

**CONSIDERANDO**

Que el Art. 41 de la Ley 24.521 de Educación Superior, establece que el Ministerio de Educación de la Nación es quien otorga el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos expedidos por las Instituciones Universitarias de nuestro país.

Que la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) detectó que numerosas carreras del Sistema Universitario Argentino no tenían la correspondiente aprobación de los cambios y/o modificaciones realizados en sus planes de estudios y, en consecuencia, dictó normativa que modifica los procedimientos de validación de los diplomas y certificados analíticos.

Que, en ese sentido, las Disposiciones DNGU N° 9/17 y N° 18/17 establecen los procedimientos y plazos para que las Instituciones Universitarias inicien ante el Ministerio de Educación los trámites necesarios tendientes a lograr un reordenamiento administrativo definitivo de sus planes de estudio así como de los títulos otorgados.

Que el Área Transdepartamental de Folklore elevó, para su tratamiento y posterior aprobación por parte del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, el reordenamiento administrativo de sus carreras de pregrado y grado.

Que el ordenamiento presentado se adecua a las normas y a la reglamentación vigente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES en su sesión del día 7 de diciembre de 2017 ha evaluado favorablemente la propuesta.

Que se ha dado participación al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

**Por ello**, y en conforme a lo establecido en el Artículo 29, incisos e) y f) de la Ley 24.521 y en el artículo 25, inciso i) del Estatuto de la UNA,

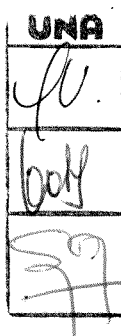
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el reordenamiento administrativo de la carrera de grado LICENCIATURA EN FOLKLORE MENCIÓN CULTURAS TRADICIONALES conducente al título de grado de LICENCIADO/A EN FOLKLORE MENCIÓN CULTURAS TRADICIONALES cuyo plan de estudios vigente se adjunta como Anexo a la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese. Comuníquese a todas las dependencias administrativas de este Rectorado, a la Unidad de Auditoría Interna, a los Departamentos y Áreas Transdepartamentales de la UNA. Publíquese en el Boletín Informativo de esta UNA. Cumplido, **archívese**.

**RESOLUCIÓN DE  
CONSEJO SUPERIOR N°**

**0109**



  
Lic. Diana Lelia Piazza  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

  
Prof. Sandra D. Torlucci  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

RES. CS Nº

**0109**

ANEXO

**LICENCIATURA EN FOLKLORE MENCIÓN CULTURAS TRADICIONALES**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES**

**Área Transdepartamental de Folklore**

**CARRERA:** Licenciatura en Folklore Mención Culturas Tradicionales

**MODALIDAD:** Presencial

**TÍTULO DE GRADO QUE OTORGA:** Licenciado/a en Folklore Mención Culturas Tradicionales

**FUNDAMENTACIÓN**

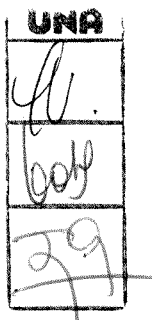
El Folklore como ciencia surgió a mediados del siglo XIX a partir de las actividades de los denominados "anticuarios" que consistían en recoger y estudiar la narrativa oral de los pueblos. En 1846 el estudioso William Jhon Thoms propuso unir dos términos del sajón antiguo: Folk-Lore para denominar el campo de conocimientos vinculado al valioso patrimonio de los pueblos que corría riesgo de desaparecer y, por lo tanto, era necesario recolectar, estudiar, analizar, comparar, preservar y difundir en todas sus manifestaciones. La narrativa, las fiestas y celebraciones, los mitos como categoría diferenciada dentro de la narrativa, el drama ritual, la música, las artesanías y las danzas, así como los abordajes rotulados como Patrimonio Intangible y/o Patrimonio Vivo dan cuenta de la vastedad del campo disciplinar del Folklore.

En el último cuarto del siglo XX y en el XXI se produjo un renovado interés por los estudios de la cultura tradicional/popular en el contexto de las transformaciones socioculturales producidas por los procesos de globalización y universalización. La relevancia, jerarquización e institucionalización que adquirió este campo disciplinar repercute en la implementación de políticas públicas que enfatizan la importancia de fortalecer los valores regionales. Así La cultura tradicional/popular en su diversidad se mantiene – en movimiento y resemantizada – como bastión de identidades y genera un nuevo ámbito de formación e investigación con el propósito de profundizar y fomentar su desarrollo específico.

En este sentido, la creación de la **Licenciatura en Folklore mención Culturas Tradicionales** se fundamenta en la vacancia de una carrera de grado universitario que ponga especial énfasis en el conocimiento de las manifestaciones de la cultura tradicional/popular en sus diversas expresiones regionales y locales, vinculadas al contexto sociocultural que le da sentido.

La carrera se centra en el estudio del espacio de producción de bienes culturales con especial énfasis en los aspectos tradicionales e identitarios.

La licenciatura promueve la formación de un profesional capaz de insertarse laboralmente en diferentes ámbitos vinculados con la difusión, preservación, estudio y desarrollo del campo disciplinar del Folklore.



### **ALCANCES DEL TÍTULO**

Los egresados de la Carrera de Grado **Licenciatura en Folklore Mención Culturas Tradicionales** son profesionales competentes para:

- Coordinar, dirigir o asesorar proyectos de acción social relativos al relevamiento y análisis de los sistemas de producción y circulación de los bienes de la cultura tradicional para el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos humanos.
- Documentar y preservar las diversas manifestaciones folklóricas.
- Asistir en producciones artísticas y académicas que se inspiren en las temáticas de la cultura tradicional /popular.
- Organizar, coordinar y asesorar bibliotecas, museos, exposiciones, ferias, mercados artesanales y centros de producción entre otros, vinculados a la cultura tradicional/popular.
- Integrar jurados para evaluar obras académicas y artísticas.
- Dirigir proyectos de investigación con temáticas de la cultura tradicional/popular del Folklore Argentino.

### **PERFIL DEL PROFESIONAL**

La obtención del título de Licenciado/a en Folklore Mención Culturas Tradicionales garantiza la posesión de conocimientos para operar sobre la realidad sociocultural, revalorizando y recuperando el patrimonio cultural tradicional como valioso y representativo de nuestra identidad.

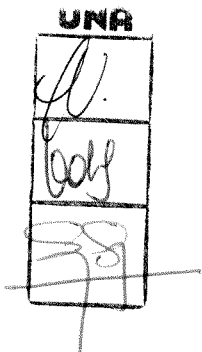
El/la profesional cuenta con sólidos conocimientos teóricos-conceptuales y prácticos sobre la cultura tradicional/popular, en sus variantes estéticas expresivas regionales y locales, vinculada al contexto sociocultural que le da sentido, permitiéndole establecer comparaciones con el contexto latinoamericano.

Está capacitado/a para realizar la trasposición simbólica de los saberes intelectuales y valorativos referidos a las culturas tradicionales/populares a una dimensión pragmática. Con habilidades comunicativas y artísticas, tecnológicas y organizativas que le posibilitan la obtención de datos, su procesamiento, interpretación y presentación de la información.

**DURACIÓN DE LA CARRERA:** 5 Años. 2600 hs.

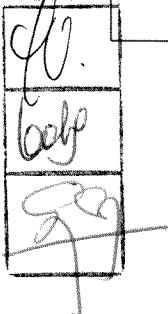
### **REQUISITOS DE INGRESO:**

Para ingresar a la Carrera de Grado son requisitos los señalados por la Ley de Educación Superior (LES) y aquellos que la UNA establezca como actividades de nivelación y orientación profesional y vocacional.

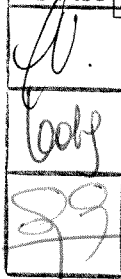


**ASIGNATURAS Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

AÑO	ASIGNATURA	RÉGIMEN A - C	CARGA HS. (semanal)	CARGA HS. (total)	CORRELATIVAS	MODALI DAD P - D
1º	Folklore I	C	4	64		P
1º	Zapateo Folklórico Argentino	C	2	32		P
1º	Arte Prehispánico Americano y Argentino	C	4	64		P
1º	Historia Regional Argentina	C	6	96		P
1º	Elementos Técnicos de la Música	C	4	64		P
1º	Folklore II	C	4	64	Folklore I	P
1º	Danzas Folklóricas Argentinas	C	4	64		P
1º	Población Aborígen Americana y Argentina	C	4	64		P
1º	Medios Audiovisuales	C	6	96		P
1º	Instrumentos Criollos	C	4	64		P
2º	Folklore III	C	4	64	Folklore II	P
2º	Antecedentes Históricos y Desarrollo Regional de las Danzas Folklóricas Argentinas	C	4	64	Folklore II, Danzas Folklóricas Argentinas .	P
2º	Folklore y Literatura	C	6	96	Folklore II	P
2º	Instituciones del Período Colonial e Independiente	C	4	64	Arte Prehispánico Americano y Argentino, Folklore II.	P
2º	Folklore y Arte Argentino	C	4	64	Folklore I	P
2º	Folklore IV	C	4	64	Folklore III	P

UNA  


2º	Origen y Desarrollo del Tango	C	2	32	Antecedentes Históricos y Desarrollo Regional de las Danzas Folklóricas Argentinas.	P
2º	Atuendo Tradicional Argentino	C	4	64	Folklore II	P
2º	Legislación y Comercialización del Patrimonio Cultural	C	4	64	Folklore II	P
3º	Metodología de la Investigación Folklórica y Folklore Aplicado	A	6	192	Folklore IV	P
3º	Folklore Musical	C	4	64	Elementos Técnicos de la Música, Folklore II.	P
3º	Tango y Literatura	C	4	64	Folklore II	P
3º	Materia Optativa I	C	4	64		P
3º	Tango y Música	C	4	64	Folklore II	P
3º	Materia Optativa II	C	4	64		P
4º	Arte Colonial Iberoamericano	C	4	64	Arte Prehispánico Americano y Argentino.	P
4º	Patrimonio Artesanal S. XVIII y XIX	C	4	64	Arte Prehispánico Americano y Argentino, Folklore II.	P
4º	Lingüística Aborígen	C	4	64		P
4º	Artesanías Tradicionales Argentinas	C	4	64	Folklore III, Patrimonio Artesanal S. XVIII y XIX	P

UNA  


4º	Patrimonio, Turismo e Identidad	C	4	64	Folklore y Arte Argentino, Folklore IV, Artesanías Tradicionales Argentinas.	P
4º	Tango	C	4	64		P
5º	Taller de Tesina	A	-	456	Todas	D
<b>TÍTULO DE GRADO QUE OTORGA:</b> Licenciado/a en Folklore Mención Culturas Tradicionales						
<b>DURACIÓN DE LA CARRERA:</b> 5 Años. 2600 hs.						

**INFORMACIÓN POR ASIGNATURA**

**UNIDAD ACADÉMICA:** Área Transdepartamental de Folklore

**CARRERA:** Licenciatura en Folklore Mención Culturas Tradicionales

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

**Folklore I**

El Folklore. Contexto de producción de la Ciencia. Los estudios del folklore desde la antigüedad. Cultura y alteridad. Cultura e Identidad. Fuentes de información para los estudios en la República Argentina durante los siglos XVI al XVIII.

**Zapateo Folklórico Argentino**

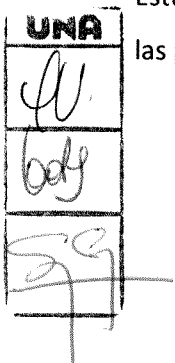
Estudio de las figuras de zapateo tradicionales y sus variantes regionales que integran las danzas criollas.

**Arte Prehispánico Americano y Argentino**

Las expresiones plásticas prehispánicas en el campo de las artes occidentales. Alcances y limitaciones del concepto de arte. Caracterización de las estéticas particulares no occidentales. Reflexiones en torno a la teoría del arte. Expresiones plásticas prehispánicas y caracterización de las estéticas particulares no occidentales en territorio argentino.

**Historia Regional Argentina**

Estudio conjunto de las estructuras socioeconómicas argentinas y las regiones geográficas, atendiendo a las perspectivas económicas, sociales y culturales.



### **Elementos Técnicos de la Música**

Sistemas de notación musical convencional. Entrenamiento auditivo. Introducción al análisis morfológico, rítmico y melódico.

### **Folklore II**

Siglo XIX y el Folklore. Teorías del Folklore de autores argentinos, y autores americanos. Estudio y análisis crítico de las teorías de Folklore, análisis de diferentes manifestaciones culturales, categorías y concepto.

### **Danzas Folklóricas Argentinas**

Análisis de las Danzas más representativas del acervo Folklórico histórico y vigente, en relación a su encuadre taxonómico, histórico-geográfico y musical. Aspectos técnicos específicos e ineludibles propios de las Danzas Folklóricas Argentinas. Variantes regionales y estilos tradicionales locales.

### **Población Aborígen Americana y Argentina**

Panorama del mosaico étnico de América con profundización en las oleadas de doblamiento. Los grupos indígenas en la Argentina: profundidad cronológica de asentamiento, áreas de dispersión, movimientos migratorios y características socioculturales.

### **Medios Audiovisuales**

Conocimiento y manejo de los recursos técnicos, sonoros y visuales (foto, video, cine, grabación) con especial aplicación a la documentación y el registro, así como a la producción artística y de difusión.

### **Instrumentos Criollos**

Nociones generales de acompañamiento rítmico y armónico con base en las fórmulas básicas propias de la percusión y el rasgueo (bombo y guitarra respectivamente): zamba, gato, carnavalito y chamamé. Técnica elemental de aerófonos.

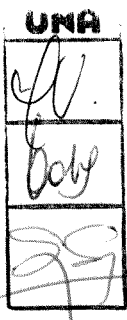
### **Folklore III**

Teorías del siglo XX, Americanas, latinoamericanas, y teorías producidas en Europa. La cultura del Trabajo: antecedentes y proyección. Su relación económica y social. Criterios de regionalización cultural del país: propuestas por distintos autores de la República Argentina.

### **Antecedentes Históricos y Desarrollo Regional de las Danzas Folklóricas Argentinas**

Expresiones coreográficas y contexto sociocultural. Propuestas taxonómicas para el estudio de las danzas. Antecedentes históricos de las danzas tradicionales argentinas: vertiente europea, siglo XV a XIX, vertiente precolombina. Generaciones coreográficas. Clasificación de las danzas folklóricas argentinas.

Folklore, tradicionalismo y nativismo aplicado a la realidad coreográfica en la argentina. Expresiones



coreográficas tradicionales: contextualización témporo-espacial. Contextualización comunicacional. La esfera de lo sagrado y lo profano. Lo urbano.

### **Folklore y Literatura**

Narrativa tradicional: especies en prosa y en verso (mito, leyenda, cuento, caso, dichos compuestos). Estructuras poéticas de las especies líricas tradicionales: romance, coplas, cuartetas, décimas. Cancioneros populares.

### **Instituciones del Período Colonial e Independiente**

Estudio de las instituciones relacionadas con la organización familiar (ayllu y parcialidad) y del trabajo (mita, yanaconaje y encomienda).

### **Folklore y Arte Argentino**

Análisis de la producción artística argentina que refleja la temática del Folklore Argentino, superando las visiones únicas respecto de la categoría de Arte.

### **Folklore IV**

Los fenómenos folklóricos: Conceptualización y Clasificación. Sistema de creencias, Fiestas y Celebraciones. Ferias y Mercados, relaciones económicas, sociales, regionales y culturales. Salud y enfermedad, Medicina tradicional.

### **Origen y Desarrollo del Tango**

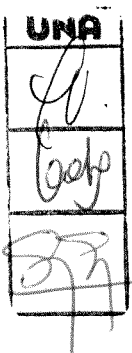
Antecedentes musicales y coreográficos cuya conjunción cristalizó en la plasmación denominada Tango. Contexto de producción sociocultural del tango. Periodización del Tango: en lo orquestal, en lo coreográfico, en el atuendo, en lo poético cuando corresponde.

### **Atuendo Tradicional Argentino**

Estudio de la vestimenta usada por los distintos grupos que poblaron el actual territorio argentino y sus variaciones hasta el presente considerando, por lo tanto, las poblaciones pre y post hispánicas. Los ejes de análisis que se deben considerar para abordar el estudio del atuendo son: regional, cronológico, socio-económico y simbólico.

### **Legislación y Comercialización del Patrimonio Cultural**

Conocimiento de la legislación vigente, nacional e internacional, relativa a la preservación del patrimonio cultural y de los artistas. Estudio de las posibilidades de comercialización del patrimonio cultural en los circuitos formales e informales.





### **Metodología de la Investigación Folklórica y Folklore Aplicado**

Métodos y técnicas para el desarrollo y concreción de proyectos de investigación folklórica, con profundización de los enfoques cualitativos y abordaje de lo cuantitativo y sus posibilidades de aplicación para el registro, la documentación, el estudio, el análisis y la producción de nuevos conocimientos en el campo de los estudios de la cultura tradicional. Elaboración y ejecución de un proyecto de investigación folklórica. Desarrollo histórico del folklore aplicado. Encuadre epistemológico. Experiencias de folklore aplicado. Elaboración y ejecución de un proyecto de folklore aplicado.

### **Folklore Musical**

Reconocimiento de estructuras básicas, estilo, carácter, formas de externación y otras características generales de las especies líricas, coreográficas e instrumentales: familia de la baguala, de la vidala, de la tonada. Estilo. Cifra, otros.

### **Tango y Literatura**

Estudio y análisis de las obras literarias que reflejan el tango en sus aspectos sociológicos, culturales y artísticos.

### **Materia Optativa I**

Será cualquier materia que se encuentre radicada en la currícula de las Licenciaturas ofrecidas por el área o materia creada con tal fin.

En el caso de optar por materias técnicas de otros planes de estudio como el caso de Danzas Folklóricas Argentinas I y II, Zapateo Folklórico Argentino I y II, Tango I y II e Instrumentos criollos I y II deberán tener cursada y aprobada el nivel propio de la carrera elegida.

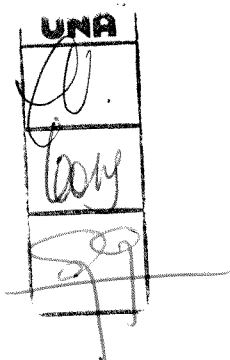
### **Tango y Música**

Estudio de las estructuras musicales del tango, sus orígenes y desarrollos posteriores. Análisis y periodización de la orquestación. Principales orquestas.

### **Materia Optativa II**

Será cualquier materia que se encuentre radicada en la currícula de las Licenciaturas ofrecidas por el área o materia creada con tal fin.

En el caso de optar por materias técnicas de otros planes de estudio como el caso de Danzas Folklóricas Argentinas I y II, Zapateo Folklórico Argentino I y II, Tango I y II e Instrumentos criollos I y II deberán tener cursada y aprobada el nivel propio de la carrera elegida.



### **Arte Colonial Iberoamericano**

Problema de los estilos en España. Características de la arquitectura, pintura y escultura española. Sus principales representantes. Encuentro de culturas, la transculturación y el mestizaje en América colonial. Nuevos programas, acción de las órdenes religiosas. Argentina: focos de irradiación artística y su desarrollo según corrientes colonizadoras.

### **Patrimonio Artesanal Siglo XVIII y XIX**

Estudio de la producción artesanal de los siglos XVIII y XIX desde un enfoque histórico-social que contextualiza dicha producción.

### **Lingüística Aborigen**

Principios de fonética, fonología, morfología, gramática, paradigmas verbales, dípticos y tipos de sustantivos. La ejemplificación pondrá el acento en las lenguas indígenas que se hablan en el territorio de la Argentina.

### **Artesanías Tradicionales Argentinas**

Análisis y estudio regional y sociocultural de las artesanías tradicionales argentinas. Tipos: tejeduría, cestería, alfarería. Técnicas y estilos. Producción artesanal actual: rural, urbana. Lo popular y lo tradicional. La creación individual. La artesanía actual como bien de uso o como bien de consumo.

### **Patrimonio, Turismo e Identidad**

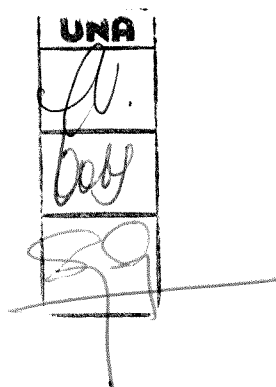
El patrimonio de bienes tangibles e intangibles como objeto de estudio y manifestación de nuestra identidad. La articulación de la puesta en valor de los bienes patrimoniales en la industria del turismo cultural. La importancia de la resemantización de la producción artesanal y los canales de circulación en los mercados actuales.

### **Tango**

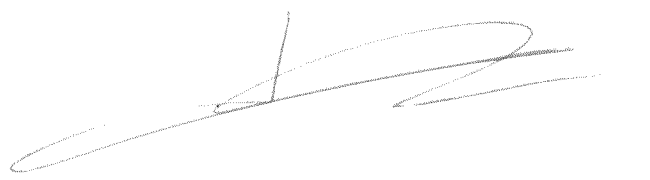
Estudio del tango tradicional respetando los estilos interpretativos vinculados a los diferentes momentos históricos y socioculturales de producción y reproducción del mismo.

### **Taller de Tesina**

Elaboración del proyecto de tesina. Definición temática y del objeto de estudio. Propuesta metodológica. Trabajo de campo. Elaboración de marcos conceptuales, Trabajo de gabinete. Escritura del trabajo final.



  
**Lic. Diana Lelia Piazza**  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

  
**Prof. Sandra D. Torlucci**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES